

MIGUEL MIÑANA BARROSO

*La represión franquista
en Béjar*



Alquitara Ediciones

Béjar
2012

En el año 2007 Miguel Miñana Barroso dio a conocer en el portal Scribd el texto que ahora publicamos. Fue el resultado de una petición que le había formulado la Asociación Memoria y Justicia acerca del tema que da título al texto, para lo que el presidente de la Agrupación Socialista Bejarana, cuyo padre se contaba entre las víctimas, recorrió archivos de toda índole en la comarca bejarana y más allá de ella, a fin de dejar una relación lo más certera posible que diera fe de la barbarie con que se castigó la lealtad a la república.

El trabajo contrasta con el que unos años antes había publicado José Luis Majada Neila como apéndice a su libro sobre Mateo Hernández *Comentario* (Salamanca: Imprenta Kadmos, edición del autor, 1999), sin que viniera a cuento una cosa con la otra en las mismas páginas, y que por su condición de apéndice también pasó bastante desapercibido, incluso para el propio Miñana Barroso. Un tercer punto de vista sobre los mismos hechos se encuentra en el volumen colectivo, bajo el cuidado editor de Ricardo Robledo, *Esta salvaje pesadilla. Salamanca en la guerra civil española*, Barcelona: Editorial Crítica, 2007, que ofrece una visión de toda la provincia pero que también pormenoriza lo sucedido en Béjar.

El hecho de que ahora publiquemos aquí el texto de Miguel Miñana no es otro que el de ponerlo en un lugar más visible y accesible para los lectores bejaranos interesados. La copia se reproduce tal cual iba en su versión en el portal Scribd.

LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN BÉJAR

Este trabajo que voy a realizar es un homenaje de cariño y admiración a todos los bejaranos que sufrieron la despiadada represión en la mal denominada Guerra Civil Española.

Mucho se ha escrito sobre dicha guerra y la república, ríos de tinta se han vertido sobre dichos sucesos que se inician el 14 de Abril de 1.931, con la proclamación de la REPUBLICA y el 1 de Abril de 1.939 en que finaliza la tragedia mas grande sufrida por España en los últimos siglos. Existen libros para todos los gustos, a favor de la república, a favor del régimen franquista, unos tratan de ser mas ecuanímenes e imparciales, otros intentan, con sus falaces teorías cambiar la historia. En estos momentos, cuando escribo estos folios, Marzo 2.007, se quiere demostrar machacando continuamente con argumentos retorcidos e infames que el atentado del 11 de Marzo de 2.004, fue distinto a lo sucedido realmente y a lo que el proceso judicial está dictaminando, con la elaboración de miles de folios y el paso de testigos y acusados por el mismo. Si esto sucede con una diferencia, tan solo de tres años ¿Cómo no se va a especular y cambiar con lo que pasó hace 70 años?.

Se ha escrito mucho, como digo anteriormente, sobre la trágica contienda, sin embargo sobre lo sucedido en Béjar, no se ha escrito apenas nada y lo que hay escrito no refleja, a mi juicio, lo que realmente pasó en nuestra ciudad. Existe un libro de Don José Luís Majada, que lamento no haberle leído antes para rebatirle alguna de sus afirmaciones. La lectura de dicho libro la efectué meses pasados, ya que quise contrastar su texto con las investigaciones que estaba realizando por sugerencias de la Asociación Memoria y Justicia de Salamanca. Esta asociación desconocía casi todo lo acaecido en Béjar, sobre todo con los muertos que se habían producido por la represión franquista. Yo empecé la investigación preguntando a familiares de las victimas y como consecuencia de ello, mi primera visita la realicé al Juzgado de Béjar, para cerciorarme de las defunciones que figuraban inscritas en el Registro Civil. Mi primera sorpresa se produce al comprobar que los datos que me facilitaba amablemente Mari Sol, se referían, solamente, a seis muertes violentas por arma de fuego. Siempre había oído que los asesinatos en Béjar, junto a los que se produjeron en Salamanca 1º de Enero de 1.937 ascendían a unas cifras, aproximadas, de 80 a 100 personas. ¿Dónde estaban los restantes?, yo creía que los muertos en las

cunetas de las carreteras de la Comarca estarían registrados en Béjar pero no era así. Por tanto, me desplazé, junto con algunos compañeros, a pueblos de la Comarca y pueblos del Norte de Extremadura, donde en los respectivos ayuntamientos nos facilitaron, amablemente, foto-copias de las Actas de Defunción, cuyos nombres les facilitaré mas adelante, indicando las circunstancias de su muerte. Los pueblos visitados fueron los siguientes:

Aldeanueva del Camino, Baños de Montemayor, Cabeza de Béjar, Candelario, Cantagallo, Casas del Monte, Granja de Granadilla, Hervás, Jarilla, La Garganta, La Hoya, Molinillo, Nava de Béjar, Navalmoral de Béjar, Puente del Congosto, Puerto de Béjar, Santibáñez de Béjar, Santibáñez de la Sierra, San Esteban de la Sierra, Sorihuela, Vallejera, Villar de Plasencia y Zarza de Granadilla.

En las cercanías de dichos pueblos, en las cunetas de las carreteras comienzan a surgir cadáveres de los republicanos bejaranos, que son asesinados al amanecer a partir del 26 de Julio que es cuando llegan a Béjar, procedentes de Salamanca la denominada Primera Falange, conocidos en Béjar como los falangistas de Cantalapiedra. Los muertos, normalmente, eran descubiertos por los lecheros y carboneros que a primera hora de la mañana se desplazaban a Béjar. Los sobresaltos y el miedo cundían en esta pobre gente que dudaba, como es lógico, con lo que deberían hacer. Si comunicar el hallazgo de los muertos a las autoridades de los respectivos pueblos o informar a la clientela que tenían en Béjar. Lo hicieran de unas forma u otra, lo cierto es que gracias a su colaboración, se pudieron identificar a bastantes bejaranos asesinados tan trágicamente.

Como digo anteriormente los falangistas se instalan en el llamado cuartel, antes Palacio Ducal, y montan su cámara de tortura o de terror y comienzan su despiadada y frenética actividad. De madrugada se dedican a los mal llamados “paseos” y a partir de las 8 o 9 de la mañana a detener a cientos de bejaranas y bejaranos, afines a la república, a los “rojos”, como ellos denominaban a los que no pensaban de igual forma. Las detenciones se efectuaban de acuerdo con una lista que previamente había redactado la famosa comisión de bejaranos adictos a los sublevados. En la llamada Cámara de Tortura se procedía a dar palizas, que en algunos casos fueron mortales, a cortes de pelo y a purgas de aceite de ricino que provocaban unas descomposiciones tremendas. Tanto mujeres como hombres se les mandaba a casa en un estado lamentable y

suponía un calvario el poder llegar a su domicilio. A muchos de los que eran brutalmente torturados, cuando pasaban algunos días, se les volvía a detener y se les daba el “paseo”, asesinándolos de la forma descrita anteriormente. Estos bejaranos que fueron regando con su sangre las cunetas de las carreteras de la Comarca y Norte de Extremadura, tienen nombres y apellidos, que serán descritos mas adelante con las circunstancias de su muerte y en la mayoría de los casos con la denominación del lugar de la ejecución.

Al mismo tiempo que los falangistas inician su devastadora y sangrienta tarea, la Guardia Civil, al mando del Capitán Falcó, que traiciona al Gobierno legalmente establecido y se une a los rebeldes, comienzan a detener a otro grupo de bejaranos, entre ellos al alcalde Eloy González Benito, al Concejal y Procurador Valentín Garrido Muñoz, al Secretario del Ayuntamiento Pedro Miñana Regadera, mi padre, y así hasta **35** personas, que son trasladadas a la Prisión Provincial de Salamanca y mas adelante juzgadas en un simulacro de juicio y son condenados por “rebelión militar”, Que sarcasmo!. Los que defendían al Gobierno Republicano elegido por los españoles en las urnas el 16 de Febrero de 1.936, eran los rebeldes y los que traicionaron a dicho Gobierno se erigieron en tos salvadores de la patria y portadores de una legalidad que nunca tuvieron y que consiguieron por las armas, sembrando el terror.

Sobre dicho simulacro de juicio, en el que fueron condenados a muerte 11 bejaranos y otros **24**, cuyos nombres mencionaremos más adelante, fueron condenados a penas de cárcel que oscilaban entre 12 y 30 años.

Después de lo descrito anteriormente, quiero referirme a algunas de las conclusiones a las que llega el Sr. Majadas en su libro. Dice este señor textualmente: “La desbandada fue colectiva. Vemos a muchos escapar a refugiarse en el campo. Otros preferirán sumergirse en el anonimato de la Gran Ciudad, así fue detenido una día de aquellos en Salamanca el Secretario del Ayuntamiento, Don Pedro Miñana, según consta en la sesión del 11 de Agosto de 1.936 (Archivo Municipal de Béjar Libro de Sesiones, según fecha”.

En primer lugar no es cierto que la desbandada fuera colectiva, pues la mayoría de los bejaranos permanecieron en sus domicilios y solo una

minoría muy reducida se fue al campo. Por ejemplo: Los que fueron abatidos, no en el Cancho de la Muela, como normalmente se ha venido diciendo, sino en una cueva, refugio de pastores que existe entre la Peña de la Cruz y Peña Negra. En segundo lugar, y esto me duele más por referirse a mi padre. No es cierto que fuera detenido en Salamanca, dicho así cualquiera puede pensar que estaba paseando por la Plaza Mayor, o que estaba hospedado en algún hotel. Mi padre estaba en Salamanca, pero en la Prisión Provincial, con los otros 34 bejaranos. Es trasladado a Béjar por orden del Comandante de la Guardia Civil para efectuar el traspaso de la secretaría y una vez realizado este trámite es de nuevo remitido a la Prisión Provincial. Lamento mucho que el Sr. Majadas ya no esté entre nosotros y también siento no haber leído su libro antes, para poder haberle rebatido dicha afirmación.

En el Casino Obrero de Béjar, dio una conferencia sobre su libro y hubiera sido el lugar idóneo para aclarar lo sucedido. No quiero pensar, ni mucho menos, que esta falsedad fuera intencionada, pero si me extraña que no supiera lo sucedido con la detención y traslado a Salamanca de este grupo de bejaranos. ¿Es que no le informaron sobre ello? Si hubiera hablado conmigo, y dada la amistad que con él tenía, hubiera sido lo más normal, y así habríamos aclarado lo sucedido. El Sr. Majada hace referencia a la Sesión del 11 de Agosto de 1.936. El Acta de dicha Sesión dice literalmente: “Acuerdo.- Suspensión de empleo y sueldo al Secretario Sr. Miñana. El Alcalde pone en conocimiento de la Corporación, aunque de todos es conocida, la detención e ingreso en la cárcel, como así mismo de su traslado a la de la Capital, del Secretario del Ayuntamiento de Don Pedro Miñana Regadera, por su supuesta intervención en los sucesos revolucionarios actuales.

¿Cómo deduce el Sr. Majada que mi padre fue detenido en Salamanca?, no lo entiendo. Por si existe duda alguna me permito transcribir a continuación el escrito 4.590 de fecha 13 de Agosto de 1.936 que la Comandancia Militar de Salamanca dirige al Alcalde de Béjar y que dice así: “Con esta fecha ordeno a la Comandancia de la Guardia Civil disponga lo conveniente para que sea conducido a esa Plaza el que fue secretario del Ayuntamiento Don Pedro Miñana Regadera, detenido en la prisión Provincial de esta Ciudad, con el fin de que haga entrega de la secretaria rápidamente y una vez efectuado será conducido nuevamente a la citada prisión.- Salamanca 13 de Agosto de 1.936.- El General

Comandante Militar.- Luís Valles.- Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Béjar”.

Creo que queda meridianamente claro que mi padre fue detenido en Béjar que estuvo en la prisión de esta ciudad unas horas o un día y trasladado a la prisión Provincial de Salamanca, junto a 34 paisanos mas y que fue trasladado desde dicha prisión al Ayuntamiento de Béjar, para efectuar el traspaso de la Secretaría, y seguidamente volver a ingresar en la Prisión Provincial, donde permaneció hasta la madrugada de 1º de Enero de 1.937, fecha en la que fue asesinado junto a otros 10 bejaranos. Pido perdón por haberme extendido en este asunto tan personal y emotivo para mí, pero en homenaje a mi padre quería que se supiera lo que realmente ocurrió.

Después de todo lo descrito anteriormente, me hago una pregunta ¿Qué sucedió en la Béjar republicana desde el 16 de Febrero de 1.936 hasta el Golpe de Estado, el famoso 18 de Julio del mismo año? ¿Fueron tan graves los acontecimientos en el transcurso de dicha tiempo, para que se produjera la terrible y sangrienta represión franquista?

Yo tenía 5 años en aquella fecha y aunque tengo algunos recuerdos imborrables, lo que se es por que me lo han contado los mayores y los acontecimientos mas relevantes de aquel periodo republicano fueron la quema de la Iglesia de Salvador, en la noche del 19 al 20 de Febrero por un grupo radical y de exaltados y la muerte del falangista Ignacio Sánchez Cobaleda.

De este último suceso se han escrito muchas versiones. Llegó a Béjar en coche junto a su compañero Ángel González Sánchez y con el conductor del vehículo el día 19 de Julio. Le dan el alto los bejaranos que se encontraban en la barricadas del Puente Nuevo. Se bajaron del coche y se inició un tiroteo entre ambas parte del que resultó muerto, el bejarano, Faustino Carretero Hernández y herido el falangista que acompañaba a Ignacio. Esto es lo que dicen algunos, otros, dicen que Faustino Carretero muere en un tiroteo con las tropas rebeldes que pasaban de Extremadura a Salamanca. Lo cierto es que Ignacio Cobaleda huye y en su desesperada carrera llega a la Puerta de la Villa y trata de escapar por el rincón donde vivía el Sr. Requena, pensando que tenía salida. Allí le dispararon hasta ocasionarle la muerte. Fue lamentable lo sucedido y

aquello trajo graves consecuencias para los bejaranos adictos al Gobierno Republicano.

Lo que nunca he entendido es como Ignacio Sánchez Cobaleda al llegar con su coche al Puente Nuevo y ver las barricadas no ordenó a su chofer que diera la vuelta y regresara a Salamanca. ¿Es que pretendía ocupar Béjar el solo? Creo sinceramente que fue un insensato y ello le costó la muerte.

Además de estos dos sucesos, que creo fueron los más relevantes, se declaró una huelga general que secundaron todas las fábricas textiles y la mayoría del comercio en protesta por el Golpe de Estado, huelga que duró hasta el 29 de Julio. También existían grupos llamados “murgas” que por las noches molestaban con sus canciones obscenas a algunos empresarios textiles o destacados hombres de derechas. Igualmente se prohibió el toque de campanas.

Puede que existieran algunas cosas más que molestaran a parte de población, pero que yo desconozco. Sin embargo lo que si puedo afirmar es que desde el 16 de Febrero en que fueron las elecciones y sobre todo en los días que transcurren desde el Golpe de Estado hasta que llega Falange a Béjar, no se detiene a nadie, ni se tortura, ni se corta el pelo, ni se purga con aceite de ricino y sobre todo no se mata a nadie, excepto el caso de Ignacio Sánchez Cobaleda. Todo lo anteriormente citado si que lo hace brutal, cruel y despiadadamente los falangistas de Cantalapiedra en colaboración con los falangistas de Béjar y dirigidos y guiados por la comisión de bejaranos nombraba a tal efecto. Cuentan que a finales de Agosto en el Casino Industrial, un empresario textil se dirige a Mayorga, Jefe de los Falangistas, “Hombre Mayorga como sigáis así matando a nuestros trabajadores vamos a tener que cerrar las fábricas. El falangista indignado le coge por la solapa al tal empresario y le dice: Sinvergüenzas, hipócritas, si sois vosotros los que nos dais sus nombres y domicilio”...

Esos nombres y las circunstancias de sus muertes es lo que voy a relatar a continuación. He conseguido bastantes actas de defunción, pero lamentablemente no todos los bejaranos asesinados figuran identificados. Por lo que han dicho sus familiares sobre el lugar de su muerte se puede deducir el paradero de algunos de ellos, pues existen actas de defunción de personas sin identificar en los pueblos próximos al lugar de su

asesinato. Procuraré en todo lo posible evitar los apodos de las personas muertas por respeto a sus familiares. Tengo sus nombres y apellidos, su profesión, su edad y su cargo sindical o político o su cargo público. Creo que con todo ello es suficiente para poder identificar a dichas personas.

A pesar de todo, quedan algunos bejaranos que sé, que fueron asesinados por lo que me dicen personas mayores que yo, y por sus familiares, pero que no he conseguido encontrar en ningún Registro Civil de Juzgados y Ayuntamientos. Desaparecieron sin dejar huella. ¡Esto si que es lamentable y penoso y no lo de” las Murgas”!

He procurado ser totalmente riguroso con todos los datos de los fallecidos. Por una parte transcribiendo lo que se dice en las Actas de Defunción y por otra por los que me han sido facilitados por La Asociación de Memoria y Justicia de Salamanca, que a su vez lo han recogido del Registro Civil de dicha Capital, donde figuran 22 bejaranos muertos cerca de la tapia del cementerio, incluidos los asesinados en **10** de Enero de 1.937.

Ese rigor es el que echo de menos en el libro de Sr. Majadas, pues cita solamente apodos en algunos casos. En otros indica nombres que no aparecen en ningún registro y en cambio le faltan otros muchos, así como omiten casi todos las circunstancias de su muerte.

Precisamente por esa falta de datos es por lo que me decido a publicar este trabajo, que solamente se refiere a los fallecidos en Béjar, su Comarca, Norte de Extremadura y Salamanca, bajo la represión franquista. Mejor dicho a los asesinados ya que omito algunas muertes que se producen en los meses de Julio, Agosto y Septiembre, por suicidios, que pueden estar relacionado con lo que estaba sucediendo. Tampoco menciono los muertos en la Guerra ni de un bando ni de otro. Vuelvo a insistir que solamente he querido rendir homenaje a los bejaranos asesinados por la represión franquista. Hechas estas aclaraciones paso a continuación a relacionar los nombres de los bejaranos asesinados, lo cual realizaré por orden cronológico. El primer muerto bejarano ya ha sido mencionado:

FAUSTINO CARRETERO HERNÁNDEZ, de 19 años albañil, soltero, muerto el 19 de Julio de 1.936, según una versión en un tiroteo con

Sánchez Cobaleda. Otra versión es en un tiroteo con las tropas sublevadas que pasaban para Salamanca y otra mas, de que le explotó una bomba en las manos. En el acta de defunción figura que murió por: “Lesiones causadas por disparo de escopeta con perdigones. El lugar de la muerte la Carretera Cáceres-Salamanca”.

GENARO-GREGORIO. GONZÁLEZ GARCÍA. (Genarín). De 46 años, tejedor, soltero, asesinado en las afueras de este término, por un disparo de arma de fuego, el día **25** de Julio de 1.936, a últimas horas de la tarde.

MARTÍN BLÁZQUEZ JIMÉNEZ, **35** años, no se indica profesión, fue asesinado en la Carretera de Béjar a Barco de Ávila, al sitio Fuente de Prados Linares, el 28 de Julio de 1.936, como consecuencia de múltiples heridas de arma de fuego, consignéndose, cosa rara, que fue muerto por las fuerzas de Falange Española.

ANASTASIO RODRÍGUEZ LÓPEZ, 31 años, casado, no se indica profesión. Fue asesinado en el término de Cabeza de Béjar el 4 de Agosto de 1.936, en la Carretera de Salamanca a Cáceres, por lesiones producidas en la masa encefálica por disparos de arma de fuego.

ANTONIO RODRIGUEZ LÓPEZ, hermano del anterior. Según consta en el Acta de Defunción “un hombre desconocido”, pero como la familia dice que los asesinaron juntos, supongo que se refiere a Antonio. Dice el Acta que fue hallado el 4 de Agosto de 1.936, en la cuneta de la Carretera de Salamanca a Cáceres de este término municipal (Cabeza de Béjar), y lo mismo que su hermano muere por lesiones producidas en masa encefálica por disparo de arma de fuego.

E.S.M., 15 años, tejedor, asesinado en la madrugada del **5** de Agosto de 1.936. Se desconocen más datos. Información facilitada por la Asociación de Memoria y Justicia de Salamanca.

B.A.G., de 24 años, tejedor, muerto en la madrugada del **5** de Agosto de 1.936. Junto a la tapia del Cementerio de Salamanca. Información facilitada por A.M. y J. de Salamanca.

JOSÉ NARANJO, de 50 años, Oficial de Prisiones, asesinado el 7 de Agosto en Baños de Montemayor, sitio de Retamar Km. 93.

ANTONIO DURÁN OTEIZA, 38 años, Oficial de Prisiones, asesinado el 7 de Agosto de 1.936, en Baños de Montemayor, sitio de Retamar Km. 93.

Estas dos personas eran los oficiales de la Prisión de Béjar que custodiaron al compañero y al chofer de Cobaleda ¡Vaya delito! Qué prisa se dieron los Falangistas para asesinarlos. Llegaron los de Cantalapiedra a Béjar el 26 de Julio y ejecutaron su particular sentencia de sangre el 7 de Agosto.

FRANCISCO BRUNO MARTÍN, 31 año, albañil, soltero, asesinado el 12 de Agosto de 1.936, en el término de Candelario, lugar: Puente Nueva.

CIPRIANO BRUNO MARTÍN, 30 años, tintorero, casado, tres hijos, asesinado el 12 de Agosto de 1.936, en el término municipal de la Garganta, al sitio Del Puertecito, por herida de arma de fuego.

JOSÉ CASTELLANO IBÁÑEZ, 19 años, soltero, de profesión panadero, asesinado el 12 de Agosto de 1.936, en el término municipal de Candelario, al sitio de Puente Nueva, por heridas producidas por arma de fuego.

Estos tres bejaranos estaban huidos y escondidos, junto a otros dos hermanos Bruno y algunos mas, en la Cueva entre la Peña de la Cruz y Peña Negra, y donde se produce su muerte, según las Actas de Defunción que obran en mi poder, ponen en entredicho la versión facilitada por La Falange, pues afirmaban, entre otras cosas: “Nos vimos precisados a asaltar la cueva ante la tenaz resistencia del enemigo. Después de inmenso tiroteo y al grito de Viva España logramos dar muerte a tres individuos, entre ellos el célebre “Legionario”, capturar a otro y herir visiblemente a dos mas, apreciándolo por el reguero de sangre que dejaban a su paso. No tuvimos ninguna baja por nuestra parte”. Es muy extraño que los que están protegidos y parapetados sufran tres muertes, dos heridos y detengan a otro y en cambio los que llegan “a pecho descubierto” no sufran ni siquiera un rasguño. No parece muy verosímil dicho relato. Por otra parte dicen que de los tres que mataron en la cueva, uno era “El Legionario”. Si, de acuerdo con lo que me informan “El Legionario” era Francisco Bruno, ¿Cómo es posible que el lugar de su muerte fuera Puente Nueva? Así se indica en el Acta de Defunción.

Igualmente sucede con el hermano del anterior, Cipriano Bruno, que muere asesinado en el Fuertecito, y José Castellano en Puente Nueva. ¿Estos son los tres muertos a los que aluden? Si es así ninguno muere, como ellos afirman en la Cueva mencionada. ¿Es que existen otros tres muertos? Si es así no aparecen por ninguna parte. No están registrados en ninguno de los pueblos de alrededor, ni tampoco en Béjar ¿Es que desaparecieron? El que tampoco aparece por ningún sitio es Simón Bruno que también murió en este trágico suceso, no se sabe si le mataron en su huida o fue uno de los que murieron en la mencionada cueva. ¿Es toda una farsa el relato de los Falangistas de Cantalapiedra? Cada cual puede sacar sus propias conclusiones.

RAMÓN GARRIDO LOBO, 24 años, abogado, soltero. Le detienen los Falangistas como consecuencia de una conversación que mantiene por teléfono, el cual debía estar pinchado, le dicen: “¿Hombre Ramón, como no estas en el ejercito?, a lo que responde: “¡Quién yo servir a estos canallas!”. Fue suficiente para firmar su sentencia de muerte ¡Y que muerte mas horrible! Los Falangistas le llevan detenido al Cuartel, a la Cámara del Terror y le propinan tal paliza que le matan. En el Acta de Defunción figura como fallecido en el antiguo Cuartel Militar, hoy 17 de Agosto de 1.936, a la una hora, a consecuencia de colapso por inhibición nerviosa espontánea. ¡Que desfachatez! El médico forense certifica esta muerte con términos muy confusos. ¿Cómo va a certificar, claramente, que ha muerto de una brutal paliza? ¡Horrible!. ¿Esto tiene alguna comparación con lo que pasó en la Béjar republicana?

RUFINO MARTIN SÁNCHEZ, 48 años, tejedor, casado. Militante Socialista, Concejal del Ayuntamiento de Béjar en varias Legislaturas. Fue compañero en las tareas municipales del primer Presidente del Partido Socialista, Emilio González Gosálvez. Fue asesinado en Navalmoral de Béjar entre la noche del día 26 y la madrugada del día 27 de Agosto de 1.936, su muerte se produce por disparo de arma de fuego.

CESAREO MUÑOZ DE LA PEÑA SÁNCHEZ, 34 años, Industrial Carbonero, casado, deja viuda y 6 hijos, era militante del Partido Socialista. Fue asesinado en Navalmoral de Béjar de dos disparos de arma de fuego, en la noche del 26 de Agosto y madrugada del día 27 de Agosto de 1.936.

CAYETANO ORTIZ DELGADO, 40 años, albañil, soltero, militante del Partido Socialista. En cuyo partido llegó a ser Presidente. También fue Presidente de la Casa del Pueblo. Así mismo fue Concejal por el Partido Socialista en el Ayuntamiento de Béjar. Fue asesinado junto con otros 4 paisanos, en el término municipal de Sorihuela y sitio “Martina” km. 6. Carretera de Salamanca a Cáceres, a la una de la madrugada, aproximadamente, del día 27 de Agosto de 1.936. Muere como consecuencia de heridas producidas por arma de fuego.

SANTOS GONZÁLEZ MARTÍN, 36 años, zapatero, casado, deja viuda y 5 hijos. Fue militante del Partido: Socialista. Fue asesinado el mismo día y a la misma hora que Cayetano, en el término municipal de Sorihuela, sitio “Martina”, de heridas producidas por arma de fuego.

FÉLIX ALFONSO GARCÍA, 30 años, peón de obras, casado, deja viuda y 4 hijos. Fue asesinado, según consta en el Acta de Defunción, a la misma hora fecha y sitio de los 2 anteriores, y también como consecuencia de heridas producidas por arma de fuego.

JUAN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, 34 años, tejedor, casado, deja viuda y 7 hijos. Según consta en el Acta de Defunción de 13,11,10,6,4 y 2 años y 9 meses. Esta tremenda circunstancia no hizo reflexionar a los Falangistas de Cantalapiedra y a sus asesores y fue asesinado, como los anteriores en el término de Sorihuela, en el mismo sitio, fecha y hora y como consecuencia de heridas producidas por arma de fuego.

JUAN DE DIOS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, 41 años, viudo, dejó 3 hijos. Fue asesinado en el término municipal de Sorihuela y sitio “Martina”, km. 6 Ctra. Salamanca-Cáceres, a la una de la madrugada, aproximadamente, del día 27 de Agosto de 1.936, y muere como consecuencia de heridas producidas por arma de fuego, según consta en el Acta de Defunción.

TOMAS RODRÍGUEZ AYALA, 30 años, albañil, soltero. Asesinado en el término de Cantagallo, Extramuros Carretera, entre la noche del 26 y la madrugada del 27 de Agosto de 1.936. (Se ignora la hora exacta), a consecuencia de las heridas, al parecer, de arma de fuego, según consta en el Acta de Defunción.

MARCELINO ALONSO LARA, 54 años, hilandero, casado, deja viuda y 9 hijos, de sus dos matrimonios. Y la viuda en vísperas de dar a luz. Tampoco existió piedad ante esta tremenda situación familiar. Fue asesinado, lo mismo que Tomas en el término de Catagallo, Extramuros (Carretera), entre la noche del día 26 y la madrugada del día 27 de Agosto de 1.936, a consecuencia de heridas, al parecer de arma de fuego. Continuamos la trágica relación.

MANUEL DE ARRIBA RODRÍGUEZ, 35 años, carbonero, casado, deja viuda y 4 hijos de corta edad, era militante del Partido Socialista. En alguna ocasión perteneció a la Ejecutiva del mismo. Fue asesinado en el mismo sitio y en las mismas circunstancias que los dos anteriores.

Fecha de luto para la familia republicana de Béjar. Como he citado anteriormente, entre la noche del día 26 y la madrugada del día 27 de Agosto de 1.936, fueron asesinados 10 bejaranos y dejados abandonados en los términos municipales y en los sitios mencionados. Y de todo esto el mas absoluto silencio en los medios de comunicación, tanto locales “Béjar en Madrid” y los provinciales. En la mal llamada “Zona Nacional”, yo digo “rebelde”, todo era paz y felicidad.

Seguimos, y les puedo adelantar que lo sucedido en el mes de Setiembre de 1.936, con 18 muertos fue horrible. Los nombres y las circunstancias de sus muertes, siempre basados en las Actas de Defunción, van detallados a continuación.

PABLO MUÑOZ GARCÍA, 26 años, jornalero, soltero. Muere en el término municipal de Hervás, sitio de Las Cañadas (se supone), el día 1º de Setiembre y el Acta de Defunción, indica que por acción de guerra. La versión familiar es muy distinta, ya que dicen: que Pablo fue atado en la Corredera (antiguo fielato) a un coche y le llevan arrastrando hasta las Cañadas. Su hermano Félix identifica el cadáver por los restos de sus ropas, porque el rostro estaba totalmente desfigurado. Si verdaderamente sucedió así es lo mas siniestro y cruel que yo he oído, y los que realizaron esta barbaridad fueron unos seres perversos y con una mente retorcida y sanguinaria.

GERMÁN GASSANET RUBIO, 50 años, jardinero, deja viuda y seis hijos, fue asesinado en el término del Puente del Congosto, y según

consta en el Acta de Defunción, falleció en el campo, consecuencia de disparos de arma de fuego, el día 2 de Setiembre de 1.936.

ENRIQUE JIMENEZ CALABIA, 45 años, relojero, casado, deja viuda y 3 hijos, militante socialista. Perteneció a la Ejecutiva de la Agrupación Socialista Bejarana. Fue asesinado el día 2 de Setiembre en el término del Puente del Congosto, como consecuencia de disparos de arma de fuego.

GENARO SÁNCHEZ MARTÍN, 39 años, albañil, casado, deja viuda y 7 hijos. Otro drama familiar que a pesar de sus circunstancias no mueve la conciencia de los asesinos. Según el Acta de Defunción es asesinado el día 3 de Setiembre de 1.936, en el término de Granja de Granadilla (Cáceres), en el sitio km. 100 de la Ctra. Salamanca-Cáceres y su muerte se produce por disparo de fusil.

JUSTO MARTÍN “Colorín”, 20 años, lavador de lanas, soltero. Es asesinado el 3 de Setiembre de 1.936 en el mismo sitio que el anterior y por disparo de fusil.

ANTONIO RODRIGUEZ LÓPEZ, 29 años, soltero, no se indica su profesión. Fue asesinado en el término de Sorihuela el día 4 de Setiembre de 1.936, a la una de la mañana, en el sitio “Balbaneda”, Ctra. Sorihuela a Ávila, km. 4, hectómetro 6, y su muerte se produce como consecuencia de heridas producidas por arma de fuego. En el Acta de Defunción inicial se indicaba un nombre desconocido, pero a petición de sus padres y por auto dictado por el Juez de Instrucción de Béjar, se inscribe su defunción el 19 de Abril de 1.958. ¡22 años después de su muerte!

BERNARDO CURTO BRIZ, 37 años, zapatero, casado, sin hijos. Según el Acta de Defunción falleció en la vía pública a las 24 horas del día 8 de Setiembre de 1.936, día de la Virgen del Castañar, como consecuencia de conmoción cerebral por caída de gran altura. La versión de los que vivían en la Calle de la Libertad, que es donde se produce la muerte, difiere bastante de lo que se relata en el Acta de Defunción. A Bernardo le habían dado una paliza terrible los primeros días de Setiembre, de la que se estaba reponiendo en su domicilio de la Calle de la Libertad. El día 8 por la noche le dicen a Bemardo que se acercan 3 Falangistas a su casa y Bernardo dice que a él no le someten a otro calvario como el pasado y se sube al tejado de su casa tratando de huir. El pobre no se da cuenta que

desde la Calle Gerona, que está a una altura superior a la Calle Libertad, se divisa perfectamente el tejado de su casa. Los Falangistas le disparan y Bernardo cae mal herido a la calle, donde según cuentan le dan el tiro de gracia. Este asesinato lo cometen 3 Falangistas conocidos de Béjar y cuyos nombres están en la mente' de todos. Estos bejaranos, junto a otros Falangistas de esta Ciudad, colaboraron continuamente con los de Cantalapiedra, en las "cacerías" que se estaban produciendo en estos meses de 1.936.

JERÓNIMO SÁNCHEZ CASTILLO, 36 años, tejedor, casado, 3 hijos y la viuda embarazada. Es asesinado en el término de Jarilla (Cáceres), en despoblado a las 2 de la mañana aproximadamente del día 9 de Setiembre, como consecuencia de heridas producidas por arma de fuego. Lo que no cuenta el Acta de Defunción, es que a Jerónimo le dan tal paliza que le fracturan un brazo y así le llevan hasta el lugar de su muerte.

ALBERTO GUISADO, 34 años, ferroviario, soltero. Es asesinado a la misma hora y el mismo día que Jerónimo y se repiten las mismas circunstancias de su muerte. Desconozco si a Alberto le dieron la consabida paliza.

ISIDORO CREGO NÚÑEZ; 35 años, tejedor, casado, deja viuda y⁴ hijos. Es asesinado el 9 de Setiembre 1.936, en el término de Casas del Monte (Cáceres), sitio de Ctra. General de Salamanca-Cáceres, y su muerte se produce por heridas efectuadas por disparo de arma de fuego. Hay una diligencia en el Acta de Defunción en la que se indica, que a petición familiar se rectifica el error sufrido en dicha inscripción de Defunción, ya que el nombre es Tomás Crego Núñez, en lugar de Isidoro. Esta diligencia tiene fecha 20 de Marzo de 1.947.

MARIANO GÓMEZ CÁCERES, 22 años, albañil, soltero. Es asesinado en la misma hora, fecha y sitio que Tomás y en las mismas circunstancias.

NICOLÁS CUADRADO PRIETO, 22 años, obrero ferroviario, soltero. Es asesinado, también, en Casas del Monte el día 11 de Setiembre, en el sitio Ctra. General Salamanca-Cáceres, por heridas producidas por disparo de arma de fuego.

FRANCISCO SORIA FRUTOS, 45 años, vigilante municipal, casado, deja viuda y una hija. Fue asesinado en Casas del Monte (Cáceres), el día 8 de Setiembre en el sitio Ctra. General Salamanca-Cáceres. A consecuencia de disparos de arma de fuego.

FRANCISCO COLORADO GONZÁLEZ, 31 años, cardador, casado. Deja una hija llamada Alicia. Es asesinado en el término municipal de Jarilla (Cáceres), el día 15 de Setiembre de 1.936, a la una de la madrugada, aproximadamente. En sitio “despoblado” y como consecuencia de disparos de arma de fuego

MARÍA PARRA GARCÍA, 55 años, viuda, no se indica profesión. Fue asesinada el día 19 de Setiembre de 1.936, en el término de Granja de Granadilla (Cáceres), en el sitio Ctra. General de Salamanca-Cáceres, KM. 101 y como consecuencia de un disparo de pistola. La familia de María, fue muy castigada por la represión franquista, ya que asesinaron a su hijo Saturnino y a su hermano Ignacio, de cuyos crímenes daré los detalles mas adelante.

HIPÓLITO MARTÍN DE ARGENTA VAQUERO, 45 años, encargado de sorteo de lanas, casado, deja viuda y 2 hijas. Asesinado el 21 de Setiembre de 1.936 en Los Santos. A pesar de todas las indagaciones realizadas, tanto en el Ayuntamiento de dicho pueblo como en la iglesia parroquial, no aparece el Acta de Defunción.

FELIPE SÁNCHEZ BARBERO, 31 años, tejedor, casado, dejó viuda y 4 hijos. Asesinado, igual que Hipólito, en el día 21 de Setiembre de 1.936, en Los Santos. Tampoco apareció el Acta de Defunción, en dicho pueblo, pero si en el Juzgado de Béjar, que se realiza el 30 de Octubre de 1.951, en la que se indica que apareció muerto en el término de Los Santos. En la fecha citada, que falleció por arma de fuego, consecuencia de muerte violenta y su cadáver recibió sepultura en el cementerio de Los Santos, en presencia de varios testigos.

Se dice que el día 21 de Setiembre y en dicho pueblo de Los Santos, se asesinaron a 5 personas, los dos relacionados de Béjar, uno de la Calzada y otros dos que no he conseguido que nadie me los identifique. De Hipólito y de Felipe, hay dos versiones contadas por los familiares. Una que los fueron a detener cuando estaban jugando la partida en el Casino

Obrero de Béjar, otra que los mataron cerca de la fábrica de Textil Navazo y se los llevaron a enterrar a los Santos.

IGNACIO PARRA GARCÍA, 43 años, jornalero industrial, casado, deja viuda y 6 hijos. Según el Acta de Defunción, fue asesinado en el sitio de la Calleja Mala, actualmente conocida por Calleja de Hontanilla, el día 20 de Setiembre, consecuencia de herida por arma de fuego en el hipocondrio derecho con lesión de hígado y hemorragia interna, según certificación facultativa. Es lo que dice el Acta de Defunción. Lo que me refieren sus familiares y testigos de la muerte, es algo parecido con lo que pasó con Bernardo Curto en la Calle de la Libertad. A Ignacio le dicen: que vienen a buscarle se sube al tejado de su casa y llega al borde de la llamada Calleja Mala, intenta saltar al tejado ‘de las Escuelas de la Antigua y los Falangistas, que estaban en la calle, le tirotean cuando iba en el aire. Le cazaron como si fuera una alimaña. Una vez que había caído al suelo le dieron el tiro de gracia y con la ayuda de varios muchachos, que estaban jugando en el Yezgal, le subieron a una camioneta de un conocido industrial bejarano y le trasladaron al cementerio. En este trágico suceso tan poco existió piedad de los Falangistas ante la dramática y penosa situación familiar que representaba la muerte de Ignacio, que dejaba como he dicho, anteriormente, viuda y 6 hijos.

Y siguiendo el orden cronológico de esta relación de los crímenes del “franquismo”, llegamos al 1º de Enero de 1.937. Otro día de luto para la familia republicana de Béjar, ya que fueron asesinados al amanecer de dicho día, 11 bejaranos y encarcelados otros 24, después de un simulacro de juicio.

Como consecuencia, principalmente, de los sucesos narrados anteriormente sobre la muerte de Ignacio Sánchez Cobaleda, fueron detenidos en sus respectivos domicilios, encarcelados en Béjar y trasladados posteriormente a la Prisión Provincial de Salamanca, en los últimos días del mes de Julio de 1.936, los 35 bejaranos que detallo a continuación:

Ángel García Jiménez, Alfonso Gómez Cáceres, Antonio Gutiérrez Sánchez, Adolfo Izcaray Cebriano, Alfonso Rodríguez González, Benito Nieto Nieto, Baltasar Alonso Aprea, Cándido Rozas Gutiérrez, Celestino García Martín, Enrique Castro Pérez, Eloy González Benito, Fermín López García, Emigdio Crespo Nieto, Francisco Barroso González,

Felipe González Hoya, Félix Carretero Hernández, Félix Vallejo García, Gregorio Nieto Muñoz, Joaquín Castellano Izcaray, José Sánchez Montero, José Juan Marcos, Luís Fraile Parra, Miguel Carpintero Guijo, Marcos Martín Matas, Miguel Santos Santos, Miguel González Rubio, Miguel Vázquez Sánchez, Marcelino Aparicio Villagómez, Pedro Elices Montero, Pedro Miñana Regadera, Rufino López García, Tomás Corrales Sánchez, Vicente García Martín-Mateos, Eugenio-Valentín Garrido Sánchez y Valentín Garrido Muñoz.

En sentencia del 5 de Diciembre de 1.936, reunido el Consejo de Guerra de Salamanca, falló en el juicio sumarísimo la causa seguida contra los bejaranos citados anteriormente y procesados por el delito de “rebelión militar” ¡Que barbaridad!. Los que se sublevaron condenan a los que defendían al gobierno elegido democráticamente en las urnas. Los franquistas se erigen en gobierno sin haber sido elegidos por los ciudadanos. Nombran sus tribunales de guerra y deciden quienes son los malos y quienes son los buenos. Consecuencia de todo lo anterior se condenan a inocentes por no pensar como ellos, y se buscan los peregrinos pretextos de auxilio a la rebelión, desacatos a la autoridad y rebeliones militares. En el caso concreto de esta sentencia se condena a muerte a 11 de los bejaranos citados, anteriormente, y a 24 penas de reclusión mayor que oscila desde los 30 años para 17 de ellos, 20 años y un día para otro, 15 años de reclusión menor para 4 más y 12 años y un día para otros 2.

De los condenados a muerte daré mas adelante su relación por orden alfabético, junto con los datos personales de todos ellos.

La sentencia mencionada anteriormente no tiene desperdicio, pues se produce una cadena de despropósitos, de injurias y falsedades que me producen náuseas de indignación cada vez que la leo. Por ser muy extensa dicha sentencia no considero prudente su transcripción, no obstante si alguien de los que lean este trabajo está interesado en conocerla, no tengo inconveniente en proporcionársela.

El asesinato de estos 11 bejaranos se produce en la madrugada de 10 de Enero de 1.937. Una fecha elegida precisamente para que los familiares la tuvieran presente durante toda su vida. Y así ha sido. Fueron asesinados junto a la tapia del cementerio, de Salamanca, pero previamente, y según me contaron testigos presenciales, fueron

trasladados desde la prisión en una camioneta por el centro de Salamanca. Delante de esta camioneta iba otra portando los féretros que habían sido improvisados con tablas de cajas de sardinas. Al pasar por las calles de la Capital, los salmantinos celebraban el Año Nuevo. Algunos se percataron del cortejo fúnebre e identificaron la composición del mismo, bien por los Guardias Civiles o Falangistas que le custodiaban, y comenzaron a gritar “rojos al paredón”. ¡Patético!. ‘Sobraban estos deseos pues precisamente al paredón estaban condenados desde el día 5 de Diciembre.

La relación de los asesinados es la siguiente:

ENRIQUE (CASTRO PÉREZ, 21 años, camarero, casado, deja viuda y 1 hijo.

CELESTINO GARCÍA MARTÍN, 20 años, maquinista, soltero.

VALENTÍN GARRIDO MUÑOZ, 53 años, casado, deja viuda y 3 hijos, mas el que murió de la paliza que le propinaron los Falangistas en la Cámara del Terror, y que hago mención en este trabajo. El Sr. Garrido era Concejal del Ayuntamiento de Béjar y Procurador Provincial, y pertenecía a Izquierda Republicana.

VALENTÍN GARRIDO SÁNCHEZ, 21 años, sobrino del anterior, empleado de banca, casado, deja viuda y 2 hijas.

ELOY GONZÁLEZ BENITO, 61 años, comerciante, casado, militante socialista, fue Alcalde de Béjar, Primero, en el año 1.934 y posteriormente en 1.936, hasta el 26 de Julio en que fue detenido e ingresado en prisión.

ANTONIO GUTIERREZ SÁNCHEZ, 31 años, chofer, casado, dejó viuda y 4 hijos. Su padre, Paco, fue propietario del Café “Gurugú”, actualmente Café Bar Español.

ADOLFO IZCARAY CEBRIANO, 20 años, tipógrafo, soltero.

JOSE JUAN MARCOS, 33 años, telegrafista ferroviario, soltero.

PEDRO MIÑANA REGADERA, 45 años, Secretario del Ayuntamiento de Béjar, casado, deja viuda y 2 hijos.

GREGORIO NIETO MUÑOZ, 58 años, casado, propietario del Ventorro “El Candil”, deja viuda y 5 hijos.

FÉLIX VALLEJO GARCÍA, 46 años, tejedor, casado, deja viuda y 7 hijos, militante socialista.

Siguiendo el orden cronológico de los asesinatos del franquismo, a continuación menciono los que se produjeron en Salamanca, junto a la tapia del cementerio, según los datos facilitados por la Asociación de Salamanca, por la Memoria y Justicia:

MANUEL FRANCISCO CRESPO, 45 años, maestro, soltero, militante socialista, fue Alcalde de Béjar desde el 12 de Abril de 1.931, en cuya fecha fue elegido por los ciudadanos de esta Ciudad en las elecciones municipales, hasta el 20 de Diciembre de 1.932, que dimite por discrepancias con el Partido Socialista. Fue asesinado en el sitio indicado en la madrugada del 21 de Abril de 1.937. Comentan que el Sr. Crespo estuvo escondido desde los primeros días de la Sublevación Franquista, en una casa de la zona de Campo Pardo. Fue denunciado por una mujer, que tenía su marido preso, y lo que pretendía, esta señora, es que dejaran a su marido en libertad a cambio de indicar a Falange el sitio donde se ocultaba dicho Sr. El Sr. Crespo fue detenido, y según me cuentan el preso no fue puesto en libertad.

PEDRO VALENCIA MORENO, 40 años, jornalero.

PAULINO SATURNINO IÑIGUEZ PARRA, 34 años, peinador de lanas, deja 4 o 5 hijos.

QUITERIO GARCÍA PAREDERO, 42 años, barrendero, casado, deja viuda y 2 hijos.

Los 3 fueron asesinados en la madrugada del día 5 de Mayo de 1.937, junto a la tapia del Cementerio de Salamanca.

MANUEL GONZÁLEZ CASTELLANO, 29 años, hilador. Asesinado en la madrugada del día 6 de Mayo de 1.937, en el mismo sitio que los anteriores.

SERAFÍN HOYA DE ARRIBA, 30 años, presero, casado, deja viuda y 3 hijos, fue asesinado en la misma fecha y en el mismo sitio que el anterior.

VICENTE BLÁZQUEZ VAQUERO, 39 años, tejedor, casado. También fue asesinado en la madrugada del 6 de Mayo de 1.937 y junto a la tapia del Cementerio de Salamanca.

JUSTO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, 41 años, cardador, casado, deja viuda y 5 hijos. Fue asesinado en la madrugada del día 15 de Setiembre en el mismo lugar que los citados anteriormente.

MATEO WHITTE PÉREZ, 46 años, herrero, casado, deja viuda y 5 hijos. Militante Socialista. Concejel por dicho partido en el Ayuntamiento de Béjar. Falleció el 14 de Enero de 1.938, en la prisión de Béjar, según consta en el Acta de Defunción por insuficiencia mitral.

DEMETRIO PAREDERO GARCÍA, 48 años, sastre, casado, deja viuda y 6 hijos. Fue asesinado en la madrugada del 31 de Enero de 1.938, junto a la tapia del Cementerio de Salamanca. Previamente había sido torturado en la Cámara del Terror del Cuartel de Béjar.

ALFONSO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, 47 años, carpintero, casado, deja viuda y 3 hijos. Fue uno de los condenados en Salamanca por sentencia del 5 de Diciembre, junto a otros 34 bejaranos.

Muere en la Prisión de San Cristóbal, de Pamplona el día 3 de Octubre de 1.942. Actualmente se está pendiente de que autoricen la exhumación de su cadáver.

CLETO MAJADA DE LA IGLESIA, 41 años, jornalero. Según datos facilitado por la Asociación por la Memoria y Justicia de Salamanca, falleció el 30 de Noviembre de 1.942 en la Prisión Provincial de Salamanca, por enfermedad.

Aquí termina la relación de los crímenes del franquismo. Me refiero a los que están avalados por Acta de Defunción o bien por la información facilitada por la Asociación de Salamanca, por la Memoria y Justicia, que a su vez obtuvieron también de las Actas del Registro Civil de Salamanca, del Archivo del Cementerio. Ya que por desgracia la lista de los muertos es mayor, aunque no documentados como los anteriores, están respaldados por la información de sus familiares. Estos son los siguientes:

ALFONSO GONZÁLEZ ATIENZA, (Gatillo), 45 años, tejedor de la Empresa Gómez-Rodulfo, soltero, dicen que era un gran tejedor. Había estado en Francia perfeccionando su oficio. Fue asesinado en los primeros días de la Sublevación Franquista en un pajar de “La Parada de Sinforiano”. Trasladan su cadáver al Cementerio de Béjar, donde el sepulturero tiene que improvisar una caja con unas tablas que encontró en el recinto del Campo Santo y le dan sepultura en presencia de unos sobrinos que estaban presentes. A pesar de haber sido enterrado en el Cementerio de Béjar, no figura inscrita su defunción ni en el Registro Civil de esta Ciudad, ni en el de Puerto de Béjar, en cuyo término municipal fue asesinado.

CAYETANO COLORADO SÁNCHEZ, 45 años, obrero textil, casado, deja viuda y 3 hijos. Vivía en la trasera del Yezgal y sus vecinos me indican, que le dieron varias palizas y se lo llevaron detenido el 14 de Setiembre de 1.936. Su sobrina cree que le asesinaron cerca de Santibáñez de la Sierra. Pero en el Ayuntamiento de este pueblo no aparece inscrita su defunción, como tampoco en el inmediato de San Esteban de la Sierra, ni en Cristóbal, ni en Molinillo. No aparece por ningún sitio. También acudí al Registro Civil de Béjar por si estaba inscrito en esta Ciudad, pero todo fue infructuoso. Cayetano será uno de los cadáveres que figuran en varios pueblos con la indicación de “varón sin identificar”.

SIMÓN BRUNO MARTÍN, 32 años, tintorero, casado, deja viuda y 2 hijos. Como ya he referido en el asalto a la Cueva de la Peña de la Cruz, es posible que fuera uno de los muertos en el tiroteo o que muriera en su huida, pero no encuentro el Acta de Defunción. Ni en Candelario, ni en la Garganta, pero en la Hoya existen varias inscripciones de varones sin identificar. ¿Por qué no puede ser uno de ellos?

FELIPE TEJADO MARTÍN, soltero, sastre. Con su sobrino fui a Aldeanueva del Camino que es donde se pensaba lo habían asesinado. En el Registro, de este pueblo, no figuraba y por este motivo fuimos a Puerto de Béjar, en donde nos encontramos con 3 inscripciones, que como en otras ocasiones se indicaba “varones sin identificar”. ¿Puede ser alguno de ellos? Hay queda la incógnita. Según el Acta de Defunción el asesinato se produce el 12 de Setiembre de 1.936.

SIMÓN TEJADO MARTÍN, camarero, soltero. Situación idéntica a su hermano Felipe. ¿Sería alguno de los muertos que figuran “sin identificar”? Las dudas son lo terrible de estas situaciones. Te mataban a los seres queridos y para mayor indignación se desconoce donde están enterrados.

FRANCISCO CAMPO DUCTOR, 35 años, empleado municipal, casado, deja viuda y 3 hijos. Asesinado en Gijón el 29 de Agosto de 1.939 y enterrado en la Fosa Común del “Sucu”. Francisco estaba en Gijón, donde ostentó cargos en el Partido Socialista y en U.G.T., y durante la guerra fue nombrado Comandante del Ejército Republicano, del batallón Nº 232. Una vez terminada la guerra viene andando a Béjar desde Gijón, pues era perseguido por los franquistas y se refugia en casa de su madre. Esta cree que no está seguro en su casa, pues sería el primer lugar donde registrarían sus perseguidores, y lo lleva a casa de D. Benito Sánchez, que es donde la madre servía, sin que este señor lo supiera le esconde en el desván, pero un día que la madre había salido de compras, llega un carbonero y al subir al desván, para descargar su mercancía, vio a Francisco y lo tomó por un ladrón. Así se lo comunica a D. Benito, este llama a la policía y Francisco trata de huir por la trasera de la vivienda, que daba al Murallón. Se rompe una pierna al saltar de la casa y de esta forma le pueden detener. Le llevan a Gijón y allí, supongo, después de un juicio sumarísimo, es condenado y posteriormente asesinado.

Además de todos los bejaranos relacionados anteriormente, me han dicho el nombre de varios que mas adelante citaré de los que no se tienen datos personales ni de las circunstancias de su muerte. Me he resistido a incluirlos, pues como he dicho al principio, quiero que sea un relato serio y riguroso. Pero he reflexionado sobre ello y me he decidido a ponerlos por si este trabajo se divulga, como yo espero, entre los descendientes de los que fueron adictos a la república y alguno al leer sus nombres me pueda ampliar datos sobre los mismos. Sus nombres son lo siguientes:

BENITO GONZÁLEZ.
CAYETANO SAAVEDRA. JEROMO TEJEDA.
VALCÁRCEL.
“EL BUÑUELITO”
“SALTAPRAOS”.

Como podrán apreciar, apenas he citado apodos, por respeto a los familiares, pero de estos dos últimos no queda más remedio que hacerlo por que no sé sus nombres.

La Asociación por la Memoria y Justicia de Salamanca me pedía una relación de los muertos que ocasionó el franquismo en Béjar. Después de meses de investigación he llegado a las conclusiones que he mencionado en este trabajo. Me ha sido imposible conseguir con exactitud todos los nombres de los asesinados, porque como he dicho en varias ocasiones, hay personas sin identificar. Por este motivo es posible que falten nombres en esta trágica lista, si es así me gustaría que los familiares de estas personas me facilitaran su identidad y de esta forma poder completar este trabajo, que deberíamos haber realizado hace muchos años, como homenaje a nuestros seres queridos. La represión franquista, por desgracia, no se limitó solamente a los asesinatos. Esto fue, desde luego, lo más grave pero se produjeron muchas atrocidades. Cientos de bejaranas y bejaranos, pasaron por la Cámara del Terror, instalado en el Cuartel (antiguo Palacio Ducal). Allí se torturó y se purgó con aceite de ricino a muchos hombres y también se purgó y se cortó el pelo a bastantes mujeres, que fueron vejadas y humilladas, durante los desfiles que les obligaban a realizar por la Calle Mayor. Se encarceló a muchos que pasaran por dicho Cuartel e incluso a algunas mujeres. Se degradó y se suspendió de empleo y sueldo a 12 empleados municipales, se confiscaron bienes a particulares, como así mismo al sindicato U.G.T., a los que se le usurpa la Casa del Pueblo, propiedad de las sociedades obreras que constituían dicho sindicato. También se confiscaron las libretas de ahorro, donde se ingresaban las cuotas de dichas sociedades. Se margina, durante muchos años, laboral y socialmente a la gente de izquierdas, a los “rojos” como los franquistas nos definían, sobre todo los Organismos Oficiales, donde exigían el juramento a los Principios del Glorioso Movimiento y su lealtad y adhesión al mismo. Había que tener poca dignidad para prestarse las víctimas del franquismo a dicha exigencia.

Todo lo mencionado afectó a cientos y cientos de bejaranos y por tanto habría que hacer una lista interminable de nombres, pero esto se aparta de lo que me ha pedido la Asociación de Salamanca.

Es posible que si el tiempo, y la salud me lo permite, aborde en otro trabajo estas circunstancias de la represión franquista.

Y ante todas estas barbaridades ¿Cómo reaccionaron las Instituciones, la Iglesia, La Prensa y la Sociedad de derechas de Béjar? Por una parte la Comisión Gestora del Ayuntamiento que fue nombrada por el Capitán de la Guardia Civil Sr. Falcó, autorizaba y consentía todos los desmanes, ya que si no hubiera sido así habría dimitido. La Iglesia bendecía lo que pasaba, y soy bastante prudente con este comentario. La prensa, concretamente el “Béjar en Madrid”, silenció casi todo, eso si publicó la nota que les facilitó Falange Española, sobre el asalto al “Cancho de la Muela”, sobre cuyo relato ya he mostrado mis discrepancias. Salvo esto, poco más. Y la derecha de Béjar, en su mayoría aplaudía y jaleaba todas las atrocidades mencionadas. Digo la mayoría, porque supongo que habría mucha gente sensata que no estuviera de acuerdo con lo que desgraciadamente estaba sucediendo.

Y para terminar este relato, llega el capítulo de los agradecimientos. Muchas gracias a los Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos de los pueblos que he mencionado repetidas veces, porque han colaborado amablemente conmigo, foto-copias de las Actas de Defunción cuyos nombres, previamente les indicaba. Muchas gracias a Mari-Sol, la encargada del Registro Civil de Béjar, por haberme soportado durante las reiteradas visitas que la tuve que efectuar. Me facilitó fotocopias de varios fallecimientos, pero desgraciadamente no me pudo encontrar muchos de los nombres que yo llevaba. Pero tuvo la paciencia de mirar y remirar en los tomos de los años de la trágica contienda. Gracias también a los amigos que me acompañaron a los Pueblos de la Comarca y Norte de Extremadura, especialmente a Pedro Campo, que fue el que más veces viajó conmigo. Pero también extendo este agradecimiento a Pedro Tejado, Sergio, Rabí Yuste. Mi agradecimiento a los familiares de las víctimas y a mis amigos mayores que yo, sobre todo, que con su información me llevaron a los respectivos pueblos, para conseguir las Actas de Defunción. No puede faltar mi agradecimiento a mi amigo Mariano Blázquez que me ha prestado sus manos y su ordenador durante

varias tardes para poner en limpio los folios que yo había escrito en la máquina portátil. Y para terminar estoy muy agradecido a la Asociación por la Memoria y Justicia de Salamanca y muy especialmente a su Presidente de Honor, mi amigo, Luís Calvo Rengel, por haberme sugerido y animado a realizar este trabajo, que una vez efectuados los agradecimientos, queda concluido.

Miguel Miñana Barroso.

Béjar, Marzo de 2.007.

Colección Alquitara Minor, 2



Alquitara Ediciones
c/ Gerona, 10
37700 Béjar
<http://alquitaraediciones.wordpress.com>
alquitaraediciones@yahoo.es

1.ª edición, agosto 2012

Editado bajo licencia Creative Commons

